

## LARRAMENDI IKASTOLA SOCIEDAD COOPERATIVA

### Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el procedimiento de convocatoria establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la cooperativa, el Consejo Rector convoca a los cooperativistas a la Asamblea General Ordinaria de LARRAMENDI IKASTOLA SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, que se celebrará en primera convocatoria el próximo **día 19 de febrero de 2026 a las 18:00 horas** en Larramendi Ikastola (Madalen bidea 20 - 48100 MUNGIA) y, de ser preciso en segunda convocatoria, el mismo día **19 de febrero de 2026 a las 18:30 horas** en el mismo lugar y, de ser preciso en tercera convocatoria, el mismo día **19 de febrero de 2026 a las 19:00 horas** en el mismo lugar, todo ello bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del informe sobre la aprobación del acta de la última Asamblea.
2. Nombramiento de dos socios o dos socias presentes para firmar el acta de la Asamblea.
3. Análisis de la gestión correspondiente al curso 2024-25.
4. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de agosto de 2025, las cuales comprenden Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos y variación en el Patrimonio Neto y Memoria, así como del Informe de gestión correspondiente al mismo ejercicio económico.
5. Aprobación, si procede, de la aplicación o imputación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de agosto de 2025.
6. Presentación de los objetivos y de las líneas de trabajo correspondientes al curso 2025-26:
7. Renovación total de la Comisión de Vigilancia.
8. Ruegos y preguntas.

- \* Los y las cooperativistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General; las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de la auditoría de cuentas.
- \* Asimismo, las y los cooperativistas podrán solicitar por escrito con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea, las explicaciones y aclaraciones referidas a los puntos que se van a tratar en ella, las cuales serán contestadas en el acto de la Asamblea.
- \* Las candidaturas a la Comisión de Vigilancia podrán ser presentadas en la Secretaría de la Ikastola.

En Mungia, a 22 de enero de 2026

GAIZKA ABAROA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR



NAIA FLEMING  
SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR

